

EL CRITERIO

A L

SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

TEMPLO DE LA TRINIDAD SANTÍSIMA

OCÉANO INSONDABLE DE AMOR Y DE BONDAD

FUENTE DE LA SABIDURÍA

TESORO INAGOTABLE DE GRACIAS Y MISERICORDIAS

REFUGIO DE LOS PECADORES

Omnipotente y Eterno Dios: Os suplicamos que os dignéis echar una mirada benigna sobre el Corazón de vuestro amantísimo Hijo y que oyendo sus alabanzas juntamente con las satisfacciones que os ofrece en nombre de todos los pecadores os mostréis aplacado y piadoso perdonando á los que os piden misericordia por los méritos de vuestro Hijo y Nuestro Señor Jesucristo que vive y reina con Vos en unión del Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos. Amén.

¡Corazón amabilísimo de Jesús, ten piedad de nosotros!



LA IGLESIA-CAPILLA

DEL COLEGIO VIEJO

Los periódicos locales han dado en días pasados la noticia de que nuestro virtuoso Prelado gestionaba en Madrid activamente la restauración de la antigua iglesia-capilla del Colegio de San Bartolomé, hoy comunmente conocido con el nombre de Colegio Viejo.

Movidos por la curiosidad hemos visitado la capilla, y debemos manifestar sin rebozo el mal efecto que nos produjo el ver el lamentable estado en que se encuentra la joya artística.

Hállase hoy dividida en dos partes, entramada próximamente a la mitad de su altura, formando la parte superior lo que lleva el nombre de archivo del Gobierno civil, pero que realmente no es más que un desordenado montón de expedientes que yacen en el más completo abandono. La parte inferior está destinada á almacén de tabacos y despacho del empleado encargado de éste.

Tiene hundida la bovedilla del ala izquierda y amenaza ruina la esbelta cúpula de la media naranja.

El tiempo ha destruído los cristales de la mayor parte de las ventanas y el agua, azotada por los vientos, encuentra sumidero en los expedientes que en desordenada cima ruedan por el suelo.

Véase ahora la historia de esa preciosidad, que tal puede llamarse á la capilla del Colegio Viejo.

A fines del siglo XVII, la iglesia que nos ocupa no era capilla del Colegio de San Bartolomé, sino que Churriguera la levantó sobre el terreno que había ocupado la antigua iglesia de San Sebastián y este nombre recibió la construída.

El exterior de la Capilla presenta su frente de sillería dividida por una imposta en dos cuerpos y coronado todo él por un frontón. En el primer cuerpo una portada Churrigueresca sirvió en tiempos de ingreso principal al templo, sobre cuya puerta vese todavía la estatua de San Sebastián. En el costado de la derecha tiene otra fachada semejante á la principal y sobre ella se encuentra colocada la imagen de San Juan de Sahagún, hecha de piedra en talla natural, careciendo de decoración el costado opuesto.

En el interior forma planta de cruz latina, coronada de adornadas bóvedas romanas, llevando en el crucero un cimborrio de dos cuerpos; el primero octogonal con ática en los ángulos y ventanas con frontones en los netos, y el segundo piramidal, rematado por una linterna revestida de sus correspondientes áticas y ventanas.

Apenas Churriguera terminó

su obra, cuando fué dedicada la capilla á Iglesia de San Sebastián y como á tal se le asignó y tuvo su feligresía, su culto y su jurisdicción determinadas.

Por los años 1760, comenzó la construcción del Colegio de San Bartolomé, y tan luego como su Rector D. José Cabeza y Enriquez, vió la obra adelantada, principió á gestionar del Cabildo y Prelado de esta ciudad la cesión de la iglesia de San Sebastián para capilla del nuevo colegio.

La abundancia de templos con que entonces contaba nuestra ciudad, y las repetidas instancias del aludido Sr. Rector y nobles colegiales, hicieron al fin ceder la resistencia que oponía el Cabildo, pero no que éste consintiera sin *la expresa condición de que la parroquia había de ser restaurada y mantenida en el culto público á costa de la fundación.*

Esta misma condición fué impuesta por el Sumo Pontífice al autorizar la fundación del antes citado Colegio de San Bartolomé, y en ella, según los historiadores, aparece clara y terminantemente consignada.

Compréndase ahora el por qué de las razonadas pretensiones de nuestro Obispo, celoso siempre por el bien de la Iglesia y admirador y constante protector de las glorias artísticas de esta ciudad.

A él se debe que los principales templos de ella se hayan declarado monumentos nacionales y como consecuencia que el Estado haya ya iniciado obras de reparación de tanta importancia como la que ha comenzado en nuestra grandiosa Catedral.

De desear sería que en la antigua iglesia de San Sebastián volviera á rendirse culto á Dios; aparte de que es indudable el perfecto derecho que asiste al Prelado, para reivindicar aquello que cedió el Cabildo para objeto tan distinto al que hoy vergonzosamente se destina.

S.

UNA VISITA

Anteayer recibimos un atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil, citando á nuestro director al Gobierno de provincia. Acudió éste cortés al llamamiento, y á las siete y cuarto se hallaban reunidos ante la presencia del que citaba, los directores de los periódicos locales *La Liga de Contribuyentes*, *El Fomento*, *El Adelanto*, *La Libertad* y *EL CRITERIO*; habiendo recibido el señor Gobernador un B. L. M. del de *La Religión*, excusando su falta de asistencia.

Comenzó el Sr. Acuña su discurso señalando como objeto de la reunión el de procurar por este medio que terminara toda cuestión que no fuera la natural entre aquellos que militan en diferentes campos, y el evitar el

que se llegara al terreno personal en la discusión; y terminó por exponer un extenso programa de sus actos gubernamentales futuros, que podemos concisar en estas palabras: *vengo dispuesto á cumplir con mi deber.*

Contestó al Gobernador el señor Huebra, atribuyendo á la prensa católica el principio y causa de las disputas y sincerando su conducta, que él aseguró ser la natural en el que se defiende de rudos ataques, y felicitó al señor Acuña por los buenos propósitos que le animaban. Le siguió en el uso de la palabra el Director interino de *La Libertad*, que abundó en las mismas ideas que el Sr. Huebra, y después de algunas prudentes observaciones del Señor Gobernador, tocó el turno á nuestro Director, quien, protestando en nombre de la prensa católica de las inculpaciones gratuitas de los señores Huebra y Benito, puso al tiempo y á la historia por testigos creyendo que hasta hoy no se ha hecho otra cosa que cumplir con un deber, habiendo siempre partido las cuestiones que todos lamentaban de aquellos que hoy trataban de hacer á los católicos manzana de discordia.

Después de mediar explicaciones corteses entre los concurrentes, con atinadas observaciones por parte del Sr. Gobernador se dió por terminada la reunión.

Ahora debemos asegurar ingenuamente que si puede llevar á cabo sus propósitos el nuevo Gobernador de Salamanca; si acelerara la resolución de los expedientes que de ordinario lentamente se resuelven; si hace cumplir las leyes con mano firme; si persigue sin descanso al juego; si reprime con dureza el insensato vicio de la blasfemia, baldón de nuestra ciudad; si estimula con su ejemplo el cumplimiento de los deberes religiosos; si usa de su mando en beneficio y provecho de los pueblos, no haciendo, como no hará, de él arma política; si concreta su acción, en una palabra, y la ajusta á los deberes de su cargo, tendrá en nosotros sus defensores francos, contra los enemigos de los hombres de carácter, contra los caciques que mangonean constantemente en el Gobierno de nuestra provincia.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 5.—Viernes.—El tránsito glorioso de los mártires Marciano, Nicanor, Apolonio y sus compañeros; San Bonifacio, obispo; San Doroteo, presbítero, y el bienaventurado Sancho, joven, en Córdoba.

La misa y oficio divino son del Sacratísimo Corazón de Jesús, con rito doble de primera clase y color blanco, (Tiene octava).

Clerecía.—Solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete de la mañana misa de comunión general para los socios del Apostolado de la Oración. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón, que predicará el Revdo. P. Cristóbal Aizpuru de la Compañía de Jesús. A las cinco de la tarde la visita de altares, reserva y procesión por las calles acostumbradas, rezándose al regreso el acto de desagravios, terminando con el canto de despedida.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena anunciada.

Día 6.—Sábado.—San Felipe, diácono; San Artemio, con su mujer Cándida y sus hijas Paulina, en Roma, y los Santos obispos Norberto, Eustorgio, Juan y Claudio.

Se reza de San Fernando, rey de España, con rito doble de primera clase y color blanco.

Clerecía.—Continúa el mes de Junio en las misas de las cinco y media y ocho de la mañana.

Capilla de San Francisco.—Prosigue la novena anunciada.

REVISTA DE LA PRENSA

¿A que no saben nuestros lectores de qué manera contesta *El Adelanto* á lo que decíamos en el número anterior?

Pues véanlo ustedes.

Comienza, como era natural y la justicia exigía, con aquellas palabras que se vienen á los labios del que se reconoce autor de una falta. *Yo pecador.*

Pero el demonio de la soberbia se entró por las columnas del periódico *dominguero* y no le dejó completar su buena obra de humildad y de reparación.

Por esto se contentó con poner unos cuantos puntos suspensivos después de las dos palabras subrayadas, en vez de terminar su confesión como era debido.

Y resuelto ya el colega á no concluir, hace lo mismo que todos los que se encuentran en igual caso.

Niega su falta.

Y sostiene que la imputación que de ella le hacíamos no era más que una confesión por nuestra parte, seguida del *Yo pecador* de rito.

Amén de que algo habíamos de decir contestando á sus alusiones.

Pues es claro; algo y aun algo tenemos que decir y dijimos contestando á las alusiones del colega.

Y ese algo y más que algo no tiene respuesta.

Como no sea la de afirmar que el *yo pecador* de rito sigue á la confesión. Cosa que no es exacta, porque nosotros y todos los que se confiesan decimos el *yo pecador* antes que los pecados.

Quiere hacernos creer *El Adelanto* que antes de acusar él á un compañero, aun cuando fuese por un delito privado, rompería la toga al pie mismo del foro.

Vaya, que no le den á usted tan fuertes.

Nosotros lo entendemos de otro modo: tenemos la persuasión de que es lícito y hasta obligatorio en circunstancias dadas el que un abogado formule contra otro la oportuna acusación por el delito que haya cometido.

Porque la toga no hace á nadie impescable.

Y el que peca ó delinque debe ser castigado, aunque ejerza la profesión de la abogacía.

La Libertad asegura que á *EL CRITERIO* se pueden decir impunemente ciertas cosas que sólo éste es capaz de aguantar.

Pero no lo cree así el periódico republicano.

Porque á renglón seguido pone unos cuantos puntos suspensivos, en lugar de las palabras que tenía pensado escribir.

Y la verdad que hace bien en no creerlo el aludido periódico.

Porque los desengaños son á veces muy dolorosos.

Vaya un cuento para el diario de los *folletines*: un aldeano tenía pendiente de apelación un juicio verbal que había seguido contra otro de su mismo pueblo, y cuando llegó el día

de la comparecencia ante el Juez de primera instancia, se fué á la cabeza del partido para hacer ver que él tenía toda la razón en aquel juicio.

Creyó el hombre que le ganaría, con costas y todo, pero se equivocó de medio á medio porque fué confirmada la sentencia del inferior y tuvo que pagar al apelante todos los gastos.

Muy irritado contra el Juez, se volvió el litigante á su aldea y al preguntarle un amigo suyo por el resultado de la judicial contienda y manifestar que le había sido desfavorable, añadía lleno de cólera:

—¡Pero qué cosas le dije al Juez! Le llamé bribón, mal Juez, ladrón, etcétera, etc.

—Pero hombre: ¿y á todo eso te atreviste? le replicó su interpelante.

—Sí, sí; pero le llamé todas esas cosas al llegar á la ermita de este pueblo.

Por que si se las digo en su cara, de seguro que me apalea.

Y encima me hubiera llevado á la cárcel.

La moraleja del cuento no es menester decirlo.

pacientemente el día de la reparación. Entre tanto creí poder usar del derecho que la Constitución del país concede á todos los servios, sin distinción: el de vivir en mi país.

Muy duro me ha sido saber que aún la copa de mis amarguras no estaba llena; me han vertido la última gota. Después de arrebatarme el único hijo que Dios me ha dado, se me priva de la dicha de respirar el mismo aire que él respira.

Si al fin salgo, quiero que mi hijo sepa que no lo abandono voluntariamente, sino que me arrancan de mi patria, como de él me han arrancado.

V. Gracias á la intervención del Ministro del Interior, ha terminado la huelga de cocheros y empleados de omnibus de París.

Hé aquí las bases primordiales del arreglo firmado:

1.^a Reintegración de sus puestos á los empleados despedidos.

2.^a Reconocimiento por parte de la Compañía á favor del sindicato para cuantas cuestiones puedan surgir en las relaciones de aquélla con sus empleados.

3.^a Ejecución de la jornada en doce horas de trabajo.

VI. Ha sido puesto en libertad el Sr. Tripone, preso por la denuncia hecha por Turpin, relativa á la venta del secreto de la melinita.

El Sr. Tripone era oficial del Ministerio de Guerra francés.

S.

político. Reciba nuestro querido compañero la más cordial enhorabuena, si bien sabemos que las enhorabuena ya no le hacen impresión, pues son muchas las que ha recibido por sus triunfos como estudiante y muy particularmente por los alcanzados á despecho de ciertas notabilidades regeneradoras.

La notable *Revista Calasancia*, que con tanto acierto dirigen los PP. Escolapios en Madrid, nos ha distinguido visitando nuestra redacción.

El sumario de su último número es el siguiente:

Discurso del P. Eduardo Llanos en su recepción de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (conclusión).—*Cartas á un naturalista sobre la creación y la evolución* (segunda serie), P. Paulino Saja.—*Estudios gramaticales sobre la lengua castellana* (continuación), P. Enrique Torres.—*La muerte de un santo y de un sabio*, P. Miguel Villalta.—*Al Rodo. P. Ildefonso Barba*, por el Padre Pío López.—*El eclipse del sol de 17 de Junio de 1890 en Florencia*, P. Juan Giovaunozzi.—*A Roma* (oda) P. Andrés Casado.

Pedagogía: *De los niños* (continuación).—Suelto.

Escuelas pías: *El Rvdo. P. Ramón del Valle* (continuación).—Escuelas Pías de América.

Variaciones: *Al Sacramento* (oda).—F. Jiménez Campaña.—Suelto.—Meteorología.

La libertad progresista.

Copiamos de nuestro querido compañero *El Movimiento Católico*:

«Dice *El Tiempo* de Méjico: «En León donña Matilde Ramírez ha satisfecho la multa de cincuenta pesos por infracción de las leyes de Reforma; es decir, porque dentro de su casa había un altar que casualmente fué visto por los transeúntes de la calle.» A esto llaman libertad los masones y masonizantes que para su desgracia padece el Gobierno de la República americana: ¡Cuánta aberración y cuánta farsa!»

Cortamos lo siguiente de un periódico de Orense:

«Se ha intentado volar con dinamita la casa que habita el Sr. Cura párroco de Santa Cruz de Arrabalde, en el Ayuntamiento de Canedo.

Según noticias, los criminales arrojaron dos bombas de dinamita al tejado de la rectoral, donde estallaron. Afortunadamente, no ocasionaron grandes desperfectos.

En la casa de Manuel Peña se encontró otra bomba.

El juzgado de instrucción de Orense salió el 24 para el lugar del suceso.»

Sobre este bárbaro atentado, añade otro periódico de ayer:

«A consecuencia del atentado contra el Párroco de Santa Cruz de Arrabalde, por medio de la dinamita, han sido detenidos un concejal de aquella villa, el alcalde pedáneo de Untés y otros sujetos, los cuales se hallan en la cárcel de Orense.»

Ayer falleció en esta capital el Teniente Coronel de Caballería D. Mariano Samper, después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P.

Se nos asegura que el Fiscal de esta Audiencia procede contra un señor concejal que al pasar á su lado la procesión del Corpus, dió muestras de su impiedad permaneciendo cubierto.

A este efecto, se nos dice que ha sido citado á declarar el director de nuestro estimado colega *La Semana Católica*.

La fiesta de mañana.—Con la solemnidad y pompa que es de costumbre, se celebrará mañana en la iglesia de la Clerecía, la festividad del Sagrado Corazón en la forma que anunciamos en nuestro *Boletín religioso*.

La procesión por las calles promete estar muy concurrida. Se ha invitado para que asistan á ella, á todas las autoridades civiles y militares, á los centros de instrucción y academias. También asistirán los jóvenes alumnos de la Universidad de Deusto, dando hermoso ejemplo de su piedad.

Como en años anteriores, formarán en la procesión todos los asociados del Apostolado de la Oración, que en Salamanca como saben nuestros lectores son muchísimos y pertenecientes á todas las clases sociales.

Los asilados de las casas de Beneficencia, en unión con los seminaristas, cantarán en coros, preciosos himnos al Sagrado Corazón.

Después de la reunión extraordinaria celebrada por la Diputación provincial el día 1.^o de los corrientes y en la que se declaró que no podía anunciarse la vacante de diputado provincial por el distrito de Ledesma-Vitigudino, se han recibido noticias oficiales de que el Sr. Fernández Vicente ha tomado posesión del Gobierno civil de Cagayan (Filipinas), resultando por este modo la incompatibilidad que ha de dar origen á nuevas elecciones en mencionado distrito.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial de esta Diputación, se declaró que no tenían incapacidad legal para desempeñar el cargo de concejal los Sres. Pozueta, Santos y Torres, desestimando en su consecuencia la protesta presentada por don Luciano E. Polo.

Anoche hizo su debut, según teníamos anunciado, la compañía de ópera recién venida á esta capital.

Aunque estaba anunciada la representación de *Il Faust*, se puso en escena la obra de Verdi que lleva por título *Traviata*.

No queremos anticipar ninguna clase de juicios, pero la impresión que nos produjo la representación á que asistimos es favorable para la compañía y muy especialmente para las principales partes de ella. El teatro poco concurrido.

Los PP. Dominicos celebrarán la fiesta del primer domingo de este mes, con más solemnidad que la de costumbre, por coincidir con ella la del Inmaculado Corazón de María. A las cinco de la tarde comenzará el rezo del Santísimo Rosario, cuyo último misterio se cantará con acompañamiento de una escogida orquesta, yendo en procesión por los claustros del convento. Concluida que sea la letanía del maestro *Estava*, pronunciará un breve discurso el Reverendo Padre Fray Benigno Valverde y luego se terminarán estos cultos con la hermosísima salve de Lidón, y una no menos hermosa plegaria italiana á la Santísima Virgen.

Una y otra se cantarán á toda orquesta, así como la letanía.

Los cofrades del Rosario pueden ganar una indulgencia plenaria, asistiendo á la procesión, y otra visitando la capilla de la cofradía con las condiciones ordinarias.

VARIEDADES

LOS MILLONES DE LA IGLESIA

De una Pastoral del Excelentísimo Señor Arzobispo de Burgos, tomamos el párrafo siguiente:

«Dueña la Iglesia de Dios en España de sus bienes por títulos harto superiores á los que cualquier propietario puede invocar en su favor, empleábalos en remediar toda clase de necesidades religiosas, morales y sociales. Y en efecto, sabido es, que después de contribuir al Estado con más de un 60 por 100 de sus haberes, atendía al culto y clero catedral, colegial, parroquial y demás, y daba pensiones á 6 Universidades, sostenía 101 hospicios y 2.166 hospitales y repartía numerosas dotes.

De este modo, cual madre entre sus hijos, consagraba sus recursos á subvenir con ellos á las solemnidades del culto divino, hoy exiguo; á la conservación y edificación de los templos, hoy en gran número ruinosos ó arruinados; á la decorosa subsistencia de sus ministros, hoy tan menguada; al amparo de los huérfanos y desvalidos, hoy tan necesitados; á los establecimientos de enseñanza, hoy tan cara y monopolizada; á los asilos de beneficencia, cuya precaria situación es conocida; y al fomento, en fin, de las artes, proporcionando trabajo á los obreros, perfección á los artistas y ayuda generosa á toda empresa útil y patriótica, sin excluir á nadie de su vigilancia maternal. Sin embargo, nada de esto fué obstáculo para que en una época azarosa para nuestra amada patria y sin causa alguna que lo justificase, se incautara el gobierno de sus bienes en nombre del Estado bajo la condición de indemnizarla de semejante despojo. Su importe en venta elevóse á la suma de 9.444 millones de reales, que al 4 por 100 producirían 393 millones; los que á título de indemnización debería recibir para que la violenta expropiación tuviera visos de equidad y justicia.

Mas como el Estado tan solo consigna 168 millones, resulta que aun admitido el derecho de fuerza de la incautación, se la defrauda anualmente en 220 millones de reales, que hay de diferencia entre lo que percibe y percibir debiera. Y esto sin contar con el descuento que viene pesando sobre las miserables dotaciones del culto y clero.»

Salamanca.—Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO

Roma é Italia.—I. Su Santidad el Papa.—II. El último Consistorio.—III. Crispi.—Servia.—IV. La protesta de la reina Natalia.—Francia.—V. La huelga de cocheros.—VI. En libertad.

I. Su Santidad el Papa continúa sin novedad en su importante salud, habiendo recibido en audiencia particular á Monseñor Simeón Volonteri, Obispo titular de Paleópolis y Vicario Apostólico del Honan Meridional, en China, y á una Diputación de la ciudad de Orvieto que le ofrecía la medalla conmemorativa de la construcción de la Catedral.

II. A las once menos cuarto del día primero del mes actual, dió principio el anunciado Consistorio.

Entre los Obispos preconizados, se hallan cinco españoles: el de Cuenca y otros cuatro.

Su Santidad León XIII pronunció una alocución en elogio de los nuevos Cardenales. Esta alocución no está destinada á ver la luz pública.

Por la tarde el Papa recibió en el salón del Trono á los obispos, conferenciando largamente con los mismos.

Aun cuando la alocución de Su Santidad en el Consistorio es privada, asegúrase que el Pontífice se ocupó en ella de la cuestión obrera, desarrollando las conclusiones contenidas en la reciente Encíclica y mostrando gran confianza en que los Gobiernos aplicarán los remedios sugeridos por la Iglesia al malestar social, que tanto preocupa hoy á los estadistas.

III. La prensa inglesa ha tomado por su cuenta la acertada crítica de la política del excañiller á quien trata con magistral severidad.

Crispi, en cambio, se vale de sus órganos italianismos en la prensa para defender su propia causa en un artículo que publica con el epígrafe de *Un hombre de Estado italiano*, en el que se desahoga con calor acentuando la nota agresiva contra la reina república francesa. Espérase con impaciencia la actitud de la prensa parisiense.

IV. Ya conocen nuestros lectores la expulsión de la Reina Natalia. Vean ahora la carta protesta que dirige al presidente del Gabinete servio.

«Podéis ser muy adictos al Rey niño, pero ninguno de vosotros puede amarle tanto como su madre.

Desde el día en que se me quitó en Wiesbaden á mi hijo, no he tenido más que una idea, un deseo: tenerlo á mi lado. Tres años he luchado contra todos los gobernantes que sucesivamente se han colocado como una miralla entre nosotros dos. Habiendo ya perdido mi fe en la bondad de los hombres, la he conservado intacta en la justicia de Dios, nuestro Juez Supremo. Espero que llegará un día en que la voz de la justicia se dejará oír, y que pondrá término á las persecuciones de que ahora es víctima la más amante y desgraciada de las madres.

Nada pido á nadie. Sólo tenía una exigencia: ver á mi hijo; no es posible tener más modestas ni más naturales aspiraciones. Se ha creído que se me debía negar este gusto. He dominado mi corazón, he contenido mis lágrimas. No habiendo alcanzado aquello, lo demás me es indiferente.

Resígnome á soportar hasta el último extremo los golpes de la injusticia, y esperaré

NOTICIAS

Los alumnos del Seminario Conciliar de Astorga han consagrado solemnes fiestas á su angélico patrono San Luis Gonzaga, durante los días 29, 30 y 31 del presente mes de Mayo, con motivo del tercer centenario de su gloriosa muerte.

Oportunamente llegó á nuestra redacción el programa de referidas fiestas, cuya atención agradecemos.

Hemos recibido la visita de *La Revista del Circulo obrero*, de Valladolid, dedicada á la Asociación Católica establecida en la citada capital. Dejamos desde luego establecido el cambio.

No es *El Diputado*, ni *Grandezas bizantinas* la obra que actualmente se halla escribiendo el P. Coloma, según ha circulado por la prensa. La obra que el ilustre jesuita piensa publicar dentro de breve tiempo, es la *Vida de la Duquesa de Villahermosa*.

Así lo afirma nuestro querido colega *El Adalid*, que manifiesta saberlo de buena tinta.

Según hemos oído, ayer en la Universidad increpó duramente un profesor á un alumno de último año de Derecho, por suponerle autor de una carta que creía injuriosa para su persona.

Ignoramos otros detalles.

La Junta organizadora del centenario de la reconquista de Granada, ha hecho suyo el proyecto de erigir una estatua al autor de la *Guía de Pecadores* y se cree podrán comenzar los trabajos en el presente mes de Junio.

El lunes pasado le fué administrado el Santo Viático al Sr. D. Juan Francisco Guadino, Notario del tribunal eclesiástico y Depositario de fondos provinciales.

Deseamos á nuestro amigo alivio en la grave enfermedad que padece.

Hoy comenzarán los exámenes de alumnos libres de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Dr. D. Gerardo Vázquez de Parga, donante de un premio para el certamen de Fray Luis de León, ha nombrado, para que le represente en el Jurado, al Sr. Magistral de la Santa Basílica Catedral.

Dice *La Libertad*: «Hoy á primera hora se ha examinado de Derecho canónico, obteniendo la calificación de sobresaliente, el presidente de la Academia de Meléndez Valdés y redactor de *EL CRITERIO*, Sr. D. José García Revillo, tan conocido por sus famosas campañas contra nuestro querido amigo, el profesor de Metafísica que fué de esta Universidad, Sr. Arés.»

No creíamos que interesara en nada á los lectores de *La Libertad* la anterior noticia; pero si acaso se ha dado á la publicidad con objeto de pregonar los triunfos de nuestro querido amigo y compañero, cumple á nuestro deber, el añadir, que la noticia es cierta y debe completarse añadiendo que también ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en las asignaturas de Historia del Derecho, Hacienda pública y Derecho

SECCION DE ANUNCIOS

SIMI LA HEBREA

RELATO HISTÓRICO
POR EL

P. CONRADO MUIÑOS SAENZ

AGUSTINIANO

Véndese en la librería de Hernández,
Rúa, 4.

DOÑA GENOVEVA SANTOS

PROFESORA EN PARTOS

Calle del Silencio, núm. 1.º, principal,
izquierda. 30—8

SASTRERÍA DE BENITEZ

Esta casa, dedicada con preferencia á prendas tales, como sotas en varias formas, manteos, balandranes, trajes de coro, y uniformes completos de seminaristas, se ha hecho acreedora á la distinción que la honra el cuerpo sacerdotal. Una prueba de ello es, que hoy esta casa exporta sus prendas á las Diócesis de Ciudad-Rodrigo, Cória, Plasencia, Avila, Zamora, Valladolid, Astorga, Logroño, Segovia, á toda la de Salamanca, y otras varias.

Hábitos completos de merino superior desde 142 pesetas, elegantes balandranes franceses á 55 pesetas.

Confección esmerada, como así mismo ternos y demás prendas para caballero.

Estafeta, 15 y 17.--Inmediato al palacio Episcopal.

SALAMANCA

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LÓPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58.

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece, á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del reino y extranjeros, lo mismo en las clases superiores que en los géneros ordinarios.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA:

Nuevo comercio de Clemente López.

58, PLAZA DE LA VERDURA, 58.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

PAJA DE MAIZ

Á 11 REALES ARROBA

PLAZUELA DE SAN JULIÁN, NÚM. 28

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta, por la testamentaria de D.ª Cayetana Velasco, una casa enclavada en el casco de esta ciudad, calle de la Carcel Nueva, número 57, libre de toda carga, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Agustín Bello, el día 8 de Junio próximo, á las once de la mañana.

LA BIBLIA Y LA CIENCIA

ÚLTIMA OBRA

DEL

EMMO. CARDENAL GONZÁLEZ

Dos volúmenes, 13 pesetas; en la librería de Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

OBRAS NUEVAS

LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

POR EL

P. FR. FRANCISCO BLANCO GARCIA,

PROFESOR EN EL REAL COLEGIO DEL ESCORIAL

PRIMERA PARTE

Se vende en la librería de Hernández, Rúa 4.

NOVELAS DEL P. GOLOMA

Por un piojo.--Juan Miseria.--Pilatillo.

Se venden en la librería de D. Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Se vende un piano de mesa. Para tratar, en la imprenta de este periódico. Se dará barato.